

**Inveg Cia. Ltda.**

**Industrial Maderera**

Desde 1.994

Zona Industrial: By Pass Quevedo-Quito Km 2.

Teléfono: 023 -775670

Correo: [inveg93@yahoo.com](mailto:inveg93@yahoo.com)

Santo Domingo - Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS VEGA – INVEG CIA. LTDA."

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy Viernes, siete de abril de dos mil diecisiete, a las 11H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en el inmueble del By Pass Quevedo – Quito Km.2 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: **ÁNGEL RAFAEL VEGA PÉREZ**, socio y a la vez Gerente General de la Compañía; y, **EDDA DIOSELINA SOLÓRZANO MENDOZA**, socia; quienes son la totalidad de Socios que conforman la Compañía. Además, está también presente el señor **MIGUEL ÁNGEL VEGA SOLÓRZANO**, en calidad de Presidente de la Compañía.

El Presidente pregunta a los Socios reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que sí; hecho por el cual, dicha administradora dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Socios presentes conforme a la Ley. Una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta Universal; a efectos de lo cual, todos los Socios resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.-Resolver sobre el informe del Gerente General;
- 2.-Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2.016; y
- 3.-Resolver sobre el destino de los resultados.

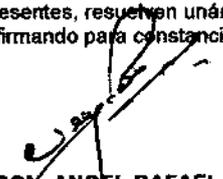
Puestos de esta forma los puntos a tratarse en esta Junta, todos los Socios presentes los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

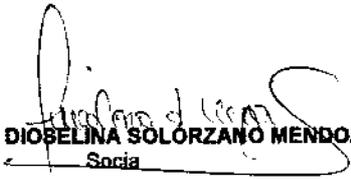
**1.-RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta. El Presidente de la Compañía dispone al Secretario proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía; y, una vez realizado y enterados todos los Socios sobre el contenido de dicho informe y correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2.016, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes; acordando además que, dicho Informe sea parte de esta Acta y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

**2.-RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.016.-** Con relación al segundo punto del orden del día u por cuanto todos los documentos concernientes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y ganancias y más anexos, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.016, han estado con la debida antelación a disposición de los señores Socios, así como se les entregó previamente un ejemplar de dichos documentos, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que en la aprobación de estos documentos, no intervinieron los Administradores de la Compañía, sin embargo de ser uno de ellos Socio y a la vez Administrador de la Compañía, lo cual estaría acorde con lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales, y en concordancia con el alcance del Art. 243 de la Ley de Compañías. Igualmente acuerdan que dichos documentos, sean parte de la presente Acta y se los archive en el libro correspondiente.

**3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** Finalmente, y en lo relacionado al tercer y último punto del orden del día de la Junta, y por cuanto en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.016, los resultados obtenidos son positivos y por lo mismo existen utilidades, todos los Socios de la Compañía, resuelven unánimemente, que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico y correspondiente al año 2.016, sean distribuidas entre los Socios.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma, redacte el Acta respectiva; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12H15 y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.

  
ECON. ANGEL RAFAEL VEGA PEREZ  
Gerente – Secretario – Socio

  
SRA. EDDA DIOSELINA SOLÓRZANO MENDOZA  
Socia

  
SR. MIGUEL ÁNGEL VEGA SOLÓRZANO  
Presidente.